

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se resuelve el concurso relativo a la adquisición de harina de trigo panificable.

Con fecha 31 de enero de 1977 se resolvió el expediente de contratación, por concurso, al principio referenciado, relativo a la adquisición de harina de trigo panificable para las necesidades del primer semestre del año 1977 más sesenta días de repuesto, en la Quinta Región Militar.

Adjudicatario: «La Imperial de Aragón-Rubio y Margalejo, S. L.», de Zaragoza, por un importe de 12.304.976 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 39 y 110 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Zaragoza, 10 de febrero de 1977—1.139-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de un mini-ordenador, con sus correspondientes accesorios, con destino a la Academia General Militar de Zaragoza.

Hasta las diez horas quince minutos del día 30 de marzo próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, 37, 1.º, Zaragoza, para la adquisición por concurso, con admisión previa, de un mini-ordenador con sus correspondientes accesorios, con destino a la Academia General Militar de Zaragoza y un importe inicial de 6.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 de la oferta, calculado sobre el importe límite.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares en la siguiente forma: Sobre número 1, «Referencias»; sobre número 2, «Documentación general»; y sobre número 3, «Proposición económica» (esta última en cuatro ejemplares).

Los pliegos de bases, en esta Secretaría todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El concurso se realizará a las diez horas quince minutos del día 2 de abril próximo, en la sala de actos, Hernán Cortés, número 31, Zaragoza.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Zaragoza, 16 de febrero de 1977.—1.306-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar los acarres interiores y exteriores de las plazas de Zaragoza y Calatayud y por carretera de la provincia de Zaragoza.

A las diez horas quince minutos del día 30 de marzo próximo se constituirá

la Mesa de Contratación de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar en su sala de actos, Hernán Cortés, 31, Zaragoza, para contratar por concurso los acarres interiores y exteriores de las plazas de Zaragoza y Calatayud y por carretera de la provincia de Zaragoza, por un importe inicial de 2.750.000 pesetas.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares en un sobre y la documentación en otro sobre, ambos cerrados y debidamente rotulados, pudiéndose examinar los pliegos de cláusulas que rigen en esta contratación, con sus especificaciones técnicas, en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de diez a trece horas, y también en la Jefatura de Transportes Militares de Zaragoza, Hernán Cortés, 33.

El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

Zaragoza, 16 de febrero de 1977.—1.307-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de demolición de edificación en planta baja y construcción de un nuevo edificio para la sede de la Delegación local de este Organismo en La Unión (Murcia).

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de demolición de edificación en planta baja y construcción de un nuevo edificio para la sede de la Delegación local de este Organismo en La Unión (Murcia).

El presupuesto de contrata asciende a un millón ciento treinta y cinco mil quinientas noventa y una pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (1.135.591,44 pesetas), en cuya cifra van incluidos: ejecución material, beneficio industrial y gastos generales.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto todos los días hábiles, de diez a las trece horas, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, número 18, Madrid, y en la Delegación Comarcal de este Organismo en Cartagena, paseo Alfonso XIII, número 12.

El plazo de presentación de proposiciones terminará a las trece horas del día 1 de abril de 1977.

La documentación y proposición se presentarán en mano, bien por el interesado o por tercera persona, cualquiera de los días hábiles indicados, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, 18, Madrid, no siendo admitidas las enviadas por correo o presentadas en otro Centro de este Organismo.

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Jefe de la Organización.—1.402-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta de restituciones para la exportación de arroz elaborado.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 28 de enero del presente año, se aprobó moción del FORPPA sobre liquidación de excedentes de arroz de la campaña 1976/77, de conformidad con el artículo 21 del Decreto 1009/1975. En su consecuencia, se encomendó a este SENFA el promover oportunos concursos-subasta para la concesión de primas a la exportación de arroz elaborado (carga o blanco), por lo cual se convoca concurso-subasta, en cuantía de 15.000 toneladas métricas más/ menos 5 por 100 de arroz cáscara del tipo II, lo que se regirá por el pliego de condiciones aprobado por esta Dirección General con fecha 21 de febrero de 1977, y cuyos puntos fundamentales son los siguientes:

Objeto y régimen jurídico: Adjudicación del derecho a la restitución en la exportación de arroz elaborado (carga o blanco) con un máximo de un 20 por 100 de granos partidos, equivalente a la cantidad máxima de 15.000 toneladas métricas más/ menos 5 por 100 de arroz cáscara del tipo II, lo que se llevará a efecto por el sistema de concurso-subasta, que se regirá por las cláusulas del pliego confeccionado al efecto, siendo de aplicación para lo no dispuesto en él el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965; el Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, así como cualesquiera otras disposiciones que regulen la contratación del Estado y sus Organismos autónomos.

Cuantía máxima de la restitución, objeto de la licitación: 3.000 (tres mil) pesetas/tonelada métrica de arroz cáscara.

Plazo para la exportación que se promueve: Noventa (90) días naturales improrrogables, contados a partir de la fecha de la adjudicación del presente concurso-subasta, tomándose en consideración las exportaciones verificadas a partir del día en que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» las bases del presente concurso-subasta.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto, durante los días y horas hábiles, en esta Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, número 8, Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del cual podrán presentarse las proposiciones, extendidas en el modelo que se consigna en este anuncio.

Fianza provisional y definitiva a constituir: Como fianza provisional, y a la presentación del pliego de proposiciones, se constituirá y se justificará, en cuantía equivalente al resultado de multiplicar la cantidad en kilogramos de arroz cáscara figurados en la oferta, más el 5 por 0,25 pesetas/kilogramo. Esta fianza podrá constituirse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos

o en sus sucursales, a disposición del Servicio Nacional de Productos Agrarios, o, en su defecto, mediante aval presentado por cualquiera de las Entidades a que se refiere el artículo 370 del Reglamento General de Contratación del Estado, extendido en el modelo oficial aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. En su día, si se adjudicase el presente concurso-subasta, se constituirá fianza definitiva, que será la resultante de multiplicar la cantidad en kilogramos de arroz cáscara más el 5 por 100 figurado en la oferta que hayan sido aceptados para la adjudicación por 0,50 pesetas/kilogramo. Esta fianza podrá constituirse, en metálico o títulos de la Deuda Pública o aval bancario prestado por cualquiera de las Entidades a que se refiere el artículo 370 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, extendido en el modelo oficial aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. En cualquier caso, depositado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia, número 8, Madrid, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en días laborables y en horas de oficina, y hasta las doce de la mañana del día en que termine el plazo de admisión. Se presentarán en tres (3) sobres, señalados con las letras A), B) y C), cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. En cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y la inscripción: «Concurso-subasta de restituciones a la exportación de arroz elaborado equivalente a 15.000 toneladas métricas de arroz cáscara».

Cada uno de los sobres anteriormente referidos contendrá los documentos que se especifican en el pliego de condiciones, debiendo aportarse en el sobre B), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, entre otros, los siguientes documentos:

a) Declaración jurada expresa —o certificado, en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) En caso de que dos o más Empresas presenten una oferta conjunta, quedarán obligadas solidariamente ante el Servicio Nacional de Productos Agrarios en las obligaciones derivadas del contrato, y además de exigírseles separadamente todos y cada uno de los documentos anteriormente reseñados, deberán cumplir lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Las Empresas extranjeras deberán presentar los documentos acreditativos de que concurren en las mismas los requisitos contenidos en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado, y en su proposición harán declaración solemne de sujeción a la jurisdicción de los Tribunales españoles, civiles penales, laborales y contencioso-administrativos, para todas las incidencias que de modo indirecto o directo pudieran surgir del contrato.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de pliegos: En la Dirección General del SENPA, calle Beneficencia, 8,

a las diez horas del segundo día siguiente hábil a aquel en que venzan los veinte hábiles desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá a la apertura de pliegos, y cumplidos los trámites que se especifican en el pliego de condiciones, el Director general de este Organismo, a propuesta de la Mesa de Contratación, acordará, pudiendo dejar de verificar, adjudicación definitiva, además de los casos contenidos en el artículo 109 del Reglamento General de Contratación del Estado, si las ofertas no se consideran adecuadas a la coyuntura económica sobre el arroz, o si los precios de venta al público en el mercado interior de cualquier clase de arroz son superiores a los que rigieran el día 26 de enero de 1977.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán satisfechos por los adjudicatarios.

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., en nombre propio (o en representación de, lo que acreditada con poderes, etcétera), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta de restituciones para la exportación de arroz elaborado, por el presente formulamos nuestra proposición de exportar toneladas métricas de arroz cáscara, una vez elaborado, y ateniéndonos a las condiciones técnicas y legales establecidas en el citado pliego de condiciones, percibiendo del SENPA una restitución de pesetas/tonelada métrica, a cuyo efecto nos obligamos a constituir la fianza definitiva en la forma, cuantía y plazo que se establecen, y al cumplimiento exacto de todas y cada una de las condiciones establecidas en el pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Madrid, 21 de febrero de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—783-B.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Albarracín (Teruel) por la que se anuncian subastas de maderas.

El día en que se cumplan veintinueve hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán en este Ayuntamiento las siguientes subastas de maderas:

Monte número 1, «Carrascalejo»: 1.110 pinos verdes, con 503 metros cúbicos. Tasación, 754.500 pesetas; tasas, 22.493 pesetas; corteza, 20 por 100.

Monte número 2, «Casa Verde»: 800 pinos, con 500 metros cúbicos. Tasación, 900.000 pesetas; tasas, 25.174 pesetas; corteza, 18 por 100.

Monte número 2, «Casa Verde, lote 2.º»: 855 pinos, con 500 metros cúbicos. Tasación, 900.000 pesetas; tasas, 25.174 pesetas; corteza, 18 por 100.

Monte número 3, «Dehesa del Pinar»: 930 pinos, con 850 metros cúbicos. Tasación, 850.000 pesetas; tasas, 26.969 pesetas; corteza, 25 por 100.

Monte número 4, «Dehesas Nuevas de Bezas»: 3.240 pinos, con 1.200 metros cúbicos. Tasación, 1.100.000 pesetas; tasas, 34.908 pesetas; corteza, 25 por 100.

Monte número 6, lote 2.º, de 6.930 pinos y 2.750 metros cúbicos. Tasación, 2.800.000 pesetas; tasas, 85.388 pesetas; corteza, 25 y 28 por 100.

Monte número 8, «Patio de Arriba del Rey Don Jaime»: 10.770 pinos, con 3.000 metros cúbicos. Tasación, 2.700.000 pesetas; tasas, 82.200 pesetas; corteza, 30 por 100.

El precio índice es el resultante de aumentar un 25 por 100 el de tasación.

Las leñas serán para el Ayuntamiento hasta tres meses después de la contada en blanco, en que pasarán al rematante. La limpieza de los despojos será de cuenta del rematante, que podrá optar por hacerla directamente o encargar los trabajos a la Administración Forestal por las cantidades presupuestadas para cada lote, sin liquidación final. Se exceptúan las leñas de los montes 6 y 8, que serán para el rematante.

Regirán el Reglamento de Montes, el de Contratación y los pliegos facultativos y económico-administrativos. El pago se hará a la contada en blanco.

La madera será cubizada una vez apeada, y la diferencia en más será abonada al Ayuntamiento; si faltase, se señalará la diferencia.

Deberá unirse a la proposición el carné de Empresa con responsabilidad, el resguardo del depósito provisional del 2 por 100 y la declaración jurada de no comprenderle las causas de incapacidad o incompatibilidad.

Los pliegos se admitirán hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta. Las subastas comenzarán a las doce horas y se celebrarán sin interrupción hasta su finalización.

Modelo de proposición

Don, que habita en, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número, en relación con la subasta de maderas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, ofrece por el lote del monte la cantidad de (en letra y repetido en número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Albarracín, 8 de febrero de 1977.—El Alcalde, Francisco Muñoz Martín.—1.164-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar el arrendamiento de las plantas 2.ª y 3.ª de la casa número 3 de la calle de San Lorenzo.

Cumplidos los requisitos fijados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta para contratar el arrendamiento de las plantas 2.ª y 3.ª de la casa número 3 de la calle de San Lorenzo, de esta ciudad de Alcoy, en los términos siguientes:

Objeto de la subasta: El arrendamiento de las plantas 2.ª y 3.ª de la casa número 3 de la calle de San Lorenzo, de esta ciudad de Alcoy.

Tipo de la subasta: Se cifra en la cantidad de 14.000 pesetas mensuales por ambas plantas.

Duración del contrato: Se establece por un plazo de diez años, a contar del día siguiente al en que se practique la notificación de la adjudicación definitiva; rigiéndose el contrato por la vigente legislación de Arrendamientos Urbanos.

Dependencia de la Corporación donde se puede examinar el expediente: El expediente de subasta, con las condiciones y demás documentos, podrá ser examinado en el Negociado Central de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Se fija en la suma de 30.200 pesetas.

Garantía definitiva: Se fijará a la vista del precio del remate, según las normas señaladas por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: Se efectuará en

el Negociado Central de la Secretaría General, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado»; cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de transcurrido el plazo fijado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en, provincia de, calle o plaza de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en nombre propio (o en el de.....), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, para contratar el arrendamiento de las plantas 2.ª y 3.ª de la casa número 3 de la calle de San Lorenzo de Alcoy manifiesta que conoce íntegramente los pliegos de condiciones por los que se ha de regir la licitación, los cuales acepta en toda su integridad y se obliga a su más completo cumplimiento, comprometiéndose a ser arrendatario de las mismas al precio de mensuales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se publica para su conocimiento general.

Alcoy, 1 de febrero de 1977.—El Secretario interino, Arturo Ruiz Ramos.—Visto bueno: El Alcalde, Rafael Terol Aznar.—1.075-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aliaguilla (Cuenca) por la que se anuncia subasta de maderas.

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte denominado «Sobrarias», número 27 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, propiedad de este Ayuntamiento, para el año forestal 1977, que a continuación se describe:

Aprovechamiento de maderas, consistente en 2.110 pinos de la especie «pinaster», en pie y con corteza, abiertos y cerrados, con un volumen provisional de 650 metros cúbicos de madera, situado en la sección única, cuartel único, tramo I.

Sirve de tipo para esta subasta, al alza, la tasación base, fijada en la cantidad de 1.070 pesetas el metro cúbico y de 895.500 pesetas para el total del aprovechamiento. El precio índice es el que resulte de aumentar en el 25 por 100 el de tasación.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su examen.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejál en quien delague, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de cumplirse el plazo de veinte (también hábiles), contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el del Estado.

Las proposiciones para optar a esta subasta se presentarán en mano, en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, y hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, adjuntando los siguientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición. Cuando éste actuare por representación, se acompañarán los poderes o documentos acreditativos de la misma, debidamente bastanteados.

2.º Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

3.º Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador, y, en su caso, la persona que represente, en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

4.º Carné de Empresa con responsabilidad.

5.º En el caso de concurrir una Sociedad mercantil, deberá presentar escritura social, inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

Podrán concurrir a esta subasta cuantas personas se hallen interesadas y no estén comprendidas en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o por otra disposición aplicable.

Para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, o bien en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o en valores públicos, la cantidad de 13.910 pesetas en concepto de garantía provisional.

El rematante vendrá obligado a constituir la garantía definitiva por el 4 por 100 del importe total del remate, y a presentar el documento que acredite haber constituido dicha garantía definitiva, dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación de la adjudicación definitiva, y se prestará en metálico o valores públicos, constituyéndose en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos o en la sucursal de Cuenca de esta última, a disposición de este Ayuntamiento.

El porcentaje medio de corteza se fija en el 28 por 100 sobre el volumen en pie, cuyo volumen queda sujeto a liquidación final, resultante de la cubicación apeada o contada en blanco.

El plazo de ejecución de este aprovechamiento es desde el 1 de enero de 1977 al 31 de diciembre de 1977.

Este aprovechamiento se realizará con sujeción a los pliegos de condiciones técnico-facultativas general y especial, establecidos por la Dirección General del ICONA, y publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 73 y 75, de 18 y 23 de junio de 1975, respectivamente.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, correspondiente al día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas, correspondiente al año 1977, consistente en 2.110 pinos de la especie «pinaster», con un volumen provisional de 650 metros cúbicos de madera, a realizar en el monte número 27 del Catálogo de utilidad pública, denominado «Sobrarias» cuyo precio de tasación es de 895.500 pesetas, se comprometo en nombre propio (o en representación de, que acredita con escritura de poder que, debidamente bastantada, se acompaña, y cuyo mandato no ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), a abonar la cantidad de (en número y letra) pesetas por el indicado aprovechamiento.

Aceptando y comprometiéndose, además, a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones de la subasta que figuran en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-adminis-

trativas, y que íntegramente conoce y acepta en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del proponente o licitador.)

Aliaguilla, 28 de enero de 1977.—El Alcalde, Eladio Frias.—1.565-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de urbanización y saneamiento de la calle La Nucía.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Subasta para adjudicar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización y saneamiento de la calle La Nucía.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al capítulo 6, artículos 1 y 2, concepto 1, partidas 01-22 y 03-28, del presupuesto especial de urbanismo de 1976.

Tipo: 1.540.928 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantías: La provisional es de pesetas 40.819, y la definitiva, al porcentaje máximo del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredita el poder que bastantado en forma acompaña) declara:

Que ha examinado el expediente relativo a la urbanización y saneamiento de la calle La Nucía.

Que se compromete a efectuar las obras con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y Contratación de Accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 4 de febrero de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—931-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar la iluminación del camino de Ronda-Ausó y Monzó.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para adjudicar la iluminación del camino de Ronda-Ausó y Monzó.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al capítulo 6, artículo 1.º, concepto 1, partida 3-42, del presupuesto extraordinario H-1976.

Tipo: 2.910.019 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de pesetas 68.200, y la definitiva, al máximo del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de según acredite el poder bastanteado que en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a iluminación del camino de Ronda-Ausó y Monzó.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional, y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 8 de febrero de 1977.—El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—1.073 A.

Resolución del Ayuntamiento de Ansó (Huesca) por la que se anuncia subasta de las obras de bar restaurante y vivienda en las piscinas municipales.

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia la contratación mediante subasta de las obras de bar restaurante y vivienda en las piscinas municipales de Ansó.

Tipo de licitación: Se fija en pesetas 1.955 358.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: Será de 78.214 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Junto con el correspondiente expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Por plazo de ocho días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio, pueden formularse reclamaciones contra los términos del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de Reglamento de Contratación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que se indica, se presentarán en la

oficina municipal, hasta las dieciocho del día anterior señalado para la apertura, en sobre cerrado, incluyendo la reseña del documento nacional de identidad, o poder bastante, declaración de incapacidad e incompatibilidad, resguardo del ingreso de la garantía provisional y carné de Empresa con responsabilidad.

La apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si fuere posterior.

Existe crédito suficiente para hacer frente a este gasto.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad mayor de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en actuando en nombre propio (o en representación de); enterado del pliego de condiciones facultativas y administrativas que han de regir en la subasta de las obras de bar restaurante y vivienda en las piscinas municipales de Ansó, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas conforme en todo con las mismas, se compromete a ejecutarlas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ansó, 10 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.126-A.

Resolución del Ayuntamiento de Autol (Logroño) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de instalaciones deportivas en esta localidad.

En virtud de acuerdo adoptado por este Ayuntamiento se anuncian a subasta las obras de construcción de instalaciones deportivas en esta localidad.

El tipo de licitación es de 11.266.500 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte es de 225.330 pesetas.

La fianza definitiva, 450.660 pesetas. Las obras deberán quedar terminadas totalmente dentro del plazo de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en Secretaría, en horas hábiles de oficina, en la Secretaría Municipal.

Las fianzas provisional y definitiva se ingresarán en Depositaria.

Durante los veinte días hábiles siguientes al anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado» podrá presentarse las plicas en Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve treinta a trece treinta, en sobre que se titulará «Instalaciones deportivas».

El sobre incluirá, además del documento nacional de identidad del firmante de la proposición, el carné de Empresa con responsabilidad, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los que concurren en nombre de otra persona o Sociedad acompañarán asimismo los poderes bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación.

Asimismo presentarán certificado de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales obligatorios y Accidentes de Trabajo, justificantes de hallarse matriculado como contratista y licencia fiscal del Impuesto Industrial.

El primer día hábil siguiente al plazo de admisión de pliegos se procederá a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, al acto de apertura de

las plicas, en acto público, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con adjudicación provisional al mejor postor de las propuestas que resulten admitidas.

Caso de no presentarse ninguna proposición tendrá lugar segunda subasta, en las mismas condiciones, dentro de los ocho días hábiles siguientes, en los cuales podrán presentarse proposiciones, y el acto de apertura tendrá lugar al siguiente día hábil y hora de las trece.

La proposición se ajustará a los siguientes términos:

Don vecino de con domicilio en número documento nacional de identidad número se compromete a la ejecución de las obras de construcción de instalaciones deportivas de conformidad con los proyectos y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra).

Autol, 22 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.388-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adquisición de carbón para las necesidades de un año natural.

Objeto: Concurso para la adquisición de carbón para las necesidades de un año natural, contado a partir de la adjudicación del concurso.

Tipo: Precios unitarios.

Garantías: Provisional, 82.471 pesetas; definitiva, se deducirá reglamentariamente.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 9 de febrero de 1977.—El Secretario general.—1.168-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario y calzado con destino a diversos servicios municipales, para el año 1977.

Objeto: Concurso para la adquisición de vestuario y calzado con destino a diversos servicios municipales, para el año 1977, que se formula con arreglo al artículo 21 del Reglamento de Contratación.

Tipo: No se fija.

Garantías: Provisional, lote A, 40.957 pesetas; lote B, 27.713 pesetas; lote C, 2.135 pesetas; lote D, 18.918 pesetas; lote E, 16.785 pesetas; lote F, 9.800 pesetas; lote G, 27.271 pesetas; lote H, 4.596 pesetas; definitiva, se deducirá reglamentariamente.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde y dentro de los veinte días hábiles siguientes a

aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

Bilbao, 9 de febrero de 1977.—El Secretario general.—1.189-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la redacción del plan parcial Santa Marina y San Juan.

Asunto Redacción del plan parcial Santa Marina y San Juan.

Importe 3.840.000 pesetas.

Plazo de ejecución Primera fase, de dos meses, y segunda y tercera, de tres meses cada una.

Pago de honorarios: 20 por 100 en cada una de las tres fases, y el 40 por 100 restante en el momento de la entrega del plan refundido, una vez aprobado por la superioridad.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de diez a trece treinta, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

El fallo del concurso se dará a conocer por exposición pública, durante un mes, del acta en el tablero de anuncios y por comunicación directa a los concursantes y a la Dirección General de Urbanismo.

Modelo de proposición

Don, de profesión, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción del plan parcial Santa Marina y San Juan y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará tomarla a su cargo por la cantidad de pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña los documentos que se expresan en las bases 4 y 5 del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en esos términos: El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo para la redacción del plan parcial San Marina y San Juan.

(Lugar, fecha y firma.)

Las bases y pliego de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento están de manifiesto en el Negociado de Obras, durante los días laborables y horas de oficina.

Este anuncio se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 10, de fecha 14 de enero último, y rectificación publicada en el número 28, de fecha 4 del actual.

El Ferrol del Caudillo 7 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.046-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fiscal (Huesca) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de maderas.

Este Ayuntamiento tiene acordada la celebración de la subasta pública para el aprovechamiento de maderas, debidamente autorizado por el ICONA de esta provincia, del monte número 56 del Catálogo de los de utilidad pública, denominado «Seto y Lusiarte», que es propiedad de este Ayuntamiento de Fiscal.

El objeto de la subasta es el aprovechamiento de 708 metros cúbicos de madera (de pino, 668 metros cúbicos; de abeto, 21 metros cúbicos y de haya, 17 metros cúbicos), cuyo precio de tasación es de seiscientos treinta y cinco mil cuatrocientos (635.400) pesetas.

El pliego de condiciones se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los licitadores habrán de consignar en la Depositaria de este Ayuntamiento, en concepto de garantía provisional, el 5 por 100 del precio de tasación, y el adjudicatario consignará en su día el 20 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación o remate, en concepto de fianza definitiva.

La presentación de pliegos para la subasta, que también se anuncia en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», se hará en la Secretaría del Ayuntamiento, en cualquier día hábil a partir del siguiente al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, y deberán estar reintegrados conforme a la Ley del Timbre del Estado y ser acompañados del resguardo acreditativo de haber hecho el depósito correspondiente a la garantía provisional y del documento nacional de identidad y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Asimismo se ajustarán al modelo que seguidamente se inserta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas treinta minutos del día hábil siguiente a aquel en el que se cumplan veinte días hábiles, contados, incluyendo aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde el día en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Serán de cuenta del rematante todos los gastos que lleve este aprovechamiento, timbres, anuncios, gestión técnica, etcétera.

De quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda, a la misma hora del primer día hábil transcurridos diez días que sean hábiles desde el que haya tenido lugar la primera subasta, y bajo las mismas condiciones. Si también quedara desierta la segunda subasta, se celebrará la tercera, a la misma hora del primer día hábil transcurridos que sean diez hábiles desde aquel en que se haya celebrado la segunda subasta y también en las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, con documento nacional de identidad número, en relación con la subasta del aprovechamiento de maderas del monte número 56 del Catálogo de los de la provincia, propiedad del Ayuntamiento de Fiscal (Huesca), cuya subasta aparece publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece por la subasta la cantidad de (en número y en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Fiscal, 31 de enero de 1977.—El Alcalde.—1.052-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fraga (Huesca) por la que se anuncia concurso para la contratación de Arquitecto Urbanista que complete y desarrolle el plan general de ordenación urbana de esta ciudad.

1.º **Objeto del concurso:** La contratación de Arquitecto Urbanista que complete y desarrolle el plan general de ordenación urbana de esta ciudad, con un doble carácter.

a) **Ordinario:** Dirección del Gabinete Técnico y Jefe de la Oficina de Servicios Técnicos.

b) **Extraordinario:** Completar documentación al plan general de ordenación urbana. Adaptación de dicho plan a las previsiones de la Ley 19/1972, de 2 de mayo, y su posterior desarrollo por la redacción de los estudios de detalle y planes parciales pertinentes.

2.º **Tipo:** A fijar por el licitador. Se tendrán en cuenta para determinar la preferencia, los siguientes aspectos:

a) Solvencia profesional.

b) Oferta económica.

c) El menor plazo de ejecución.

3.º **Duración y plazos:** En los de carácter ordinario se fija una dedicación de dos días semanales y serán desempeñados por el titular del contrato. En los de carácter extraordinario, que podrá ser ejecutada por un equipo del que será responsable el titular de la adjudicación, se fijan como máximo en los siguientes plazos:

— Para completar la documentación al plan general de ordenación urbana, tres meses.

— La adaptación del plan a las previsiones de la Ley 19/1975, el de seis meses.

— Estudios de detalle para el suelo urbano, el de tres meses, a contar desde la aprobación de la adaptación del plan.

— Los planes parciales del suelo urbanizable programado, seis meses.

4.º **Pagos:** El pago de honorarios se efectuará:

a) Los de carácter ordinario, con cargo al presupuesto ordinario de cada ejercicio.

b) Los extraordinarios, con cargo a la correspondiente previsión consignada en el extraordinario número 9, en tramitación.

5.º **Pliegos de condiciones y expediente:** Se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficinas.

6.º **Proposiciones:** Se fija el plazo de diez días hábiles, a contar de la última publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, último en que aparezca, para la presentación de proposiciones.

La proposición se ajustará al siguiente

Modelo de proposición

Don, de profesión, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de las bases que han de regir el concurso para la contratación de Arquitecto Urbanista por el Ayuntamiento de Fraga (Huesca), acepta las condiciones establecidas en las mismas, realizando los trabajos en las cantidades que a continuación indica:

a) Por los trabajos ordinarios, (en letra) pesetas al mes.

b) Por los de carácter extraordinario, (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

7.º Otra documentación: A la proposición acompañará la siguiente documentación:

1.ª Declaración de no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad para ser nombrado.

2.ª Memoria expresiva de sus experiencias profesionales en este campo, estudio, medios técnicos y auxiliares, etc.

3.ª Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que termine el plazo de presentación, pasando el expediente a informe de los Organismos competentes para que dictaminen sobre la preferencia de los concursantes.

Fraga, 9 de febrero de 1977.—El Secretario general.—V.º B.º: El Alcalde-Presidente en funciones.—1.592-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gata (Cáceres) por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de la primera fase de construcción de complejo polideportivo.

Objeto del contrato: Ejecución de la primera fase del proyecto de complejo polideportivo, infraestructura y pista.

Tipo de tasación: 2.879.213 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Mediante certificaciones de obra ejecutada, para lo cual se cuenta con medios adecuados.

Garantías: Provisional, 2 por 100; definitiva, la resultante de aplicar al máximo los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de contratación sobre el precio de adjudicación.

Documentación: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina.

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Autorizaciones: Se poseen las reglamentarias.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y demás condiciones a regir en el concurso-subasta para la construcción de un polideportivo en Gata (Cáceres), se comprometo a ejecutar las obras, con arreglo a las mismas, en el precio de (en letra y número) pesetas, lo que supone (o no) una baja del por ciento, respecto a los precios, tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia de contratación administrativa, en materia laboral y en especial de previsión, Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador)

Gata, 9 de febrero de 1977.—El Alcalde, Luciano Guillén.—1.115-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gibralforte (Huelva) por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de maderas de pinos en el monte «Cañada del Corcho y Rincón», correspondiente al año 1977.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca segunda subasta para la adjudicación de maderas de pinos en el monte «Cañada del Corcho y Rincón», correspondiente al año 1977.

Objeto: Lote de madera de 1.674 pinos mayores, de 19 centímetros de diámetro normal, que cubican 700.087 metros cúbicos de madera gruesa, y 113 pinos de 14 a 19 centímetros de diámetro, que cubican 9,14 metros cúbicos de madera delgada.

Tipo de licitación: Ochocientos cuarenta y seis mil cuarenta y cinco pesetas con cuarenta céntimos (846.045,40) al alza.

Duración: El aprovechamiento se realizará a partir del 1 de enero de 1977, debiendo realizarse la saca de la totalidad de los productos durante el citado año.

Oficina donde está de manifiesto el expediente: En la Secretaría General del Ayuntamiento.

Garantía provisional: El 3 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, y por razones de urgencia, durante diez días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, a las doce horas.

Observaciones: Todos los gastos que se produzcan serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de años de edad natural de provincia de con residencia en calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido el día de de en nombre propio (o en representación de), y en relación con la subasta anunciada, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de los montes de propios «Cañada del Corcho y Rincón», pertenecientes al Ayuntamiento de Gibralforte, bien enterado de las condiciones jurídicas y económico-administrativas y demás documentos que integran el expediente, ofrezco la cantidad de por aprovechamiento de con arreglo a las condiciones señaladas en el correspondiente pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Gibralforte, 18 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.084-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la construcción y explotación de un parque de tráfico en esta ciudad.

Habiéndose dado cumplimiento a lo prevenido en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se convoca concurso público para la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la construcción y explotación de un parque de tráfico en esta ciudad, con arreglo a las siguientes previsiones:

a) **Objeto y tipo de licitación:** Es la construcción y subsiguiente explotación, en régimen de concesión administrativa, de un parque de tráfico para la obtención del carné de conducir de vehículos, en sus diversas clases y categorías; emplazado en el lugar señalado y de acuerdo con el proyecto técnico confeccionado por los Servicios Técnicos Municipales.

Por tratarse de un concurso, no se fija tipo de licitación, pues la licitación versará sobre las circunstancias y elementos relativos al sujeto y al objeto del contrato.

b) **Duración del contrato:** La concesión se otorgará por el plazo de veinticinco años, debiéndose comenzar las obras dentro de un plazo de treinta días, a partir

de la comprobación del replanteo del proyecto de las obras por los Servicios Técnicos Municipales. El plazo máximo de ejecución de las obras será de doce meses, a partir de la fecha de su iniciación.

c) **Publicidad:** Toda la documentación del concurso estará de manifiesto en este Ayuntamiento (Servicios de Oficialía Mayor).

d) **Garantías:** Para tomar parte en el concurso deberán los interesados presentar, en la forma y lugar señalados en el capítulo VII del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales la garantía provisional por un importe de un millón (1.000.000) de pesetas. El adjudicatario elevará la garantía provisional constituida a definitiva hasta la cantidad de dos millones (2.000.000) de pesetas.

e) **Modelo de proposición:** Don (nombre, apellidos, circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle, número), enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente, se comprometo a ejecutar la construcción y subsiguiente explotación, en régimen de concesión administrativa, de un parque de tráfico en esta ciudad, con estricta sujeción a aquéllos.

(Lugar, fecha y firma.)

f) **Presentación de proposiciones:** Para optar al concurso, los interesados presentarán las proposiciones correspondientes, con arreglo al modelo inserto y debidamente reintegradas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de un sobre cerrado, en el que se incluirá, además, la declaración jurada de no hallarse comprendido en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el compromiso de sujetarse en todo a lo dispuesto en las Leyes de previsión social y protectoras de la industria nacional y del trabajo, especialmente en cuanto se refiere al personal empleado, a las remuneraciones mínimas por jornada legal y horas extraordinarias.

Las proposiciones deberán presentarse en horas de oficina, de nueve a trece horas, en Secretaría General (Servicios de Oficialía Mayor) de este Ayuntamiento.

g) **Acto de apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el antedepacho de la Alcaldía, a las trece horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, es decir, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», sueltándose dicho acto a la tramitación señalada en el citado Reglamento de Contratación.

Se han obtenido todas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Granollers, 28 de enero de 1977.—El Alcalde.—1.078-A.

Resolución del Ayuntamiento de Güejar Sierra (Granada) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la Casa Consistorial, primera fase.

Por acuerdo del Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Güejar-Sierra (Granada), en sesión de 26 de enero de 1977, se acordó sacar a subasta pública la siguiente obra:

Objeto: Construcción de la Casa Consistorial, primera fase, en Güejar-Sierra (Granada).

Tipo: Dos millones quinientas trece mil noventa y nueve (2.513.099) pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.
Periodo de licitación: Diez días, por aplicación de la urgencia, de acuerdo con

el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar de exposición de documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría, de diez a catorce horas, días laborables, a contar del siguiente a la exposición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, al siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Segunda subasta: Caso de quedar desierta la primera, se celebrará segunda subasta el tercer día hábil siguiente al señalado para la primera, a la misma hora.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del importe del presupuesto (50.262 pesetas). Definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se expresan en el pliego de condiciones.

Autorizaciones: Están concedidas todas las autorizaciones legales.

Supletoriedad: Es supletorio del pliego, la Ley de Régimen Local, el Reglamento de Contratación y la Ley y Reglamento de Contratación del Estado y demás disposiciones afectas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, documento nacional de identidad, enterado del pliego de condiciones y demás documentos, para construcción de la Casa Consistorial, primera fase, de Güejar-Sierra (Granada), y quedando debidamente enterado, se comprometo por sí mismo (o en representación de) a la realización de la citada obra, con una baja económica del por 100 sobre el tipo (o en la cantidad de

(Lugar, fecha y firma.)

El licitante deberá presentar en sobre aparte los documentos señalados en el pliego de condiciones, para poder optar a la licitación.

Güejar-Sierra, 10 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.124-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ibiza (Baleares) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles Pedro Francés, Mallorca y otras.

De conformidad con lo acordado, se convoca la siguiente subasta.

Objeto: Obras de urbanización de las calles Pedro Francés, Mallorca y otras.
Tipo: 16.671.576,30 pesetas, a la baja.

Pagos: Se realizarán mediante certificaciones de obra.

Plazo: La obra será entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas.

Garantía provisional: 251.713,50 pesetas.

Garantía definitiva: Será la máxima señalada conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles Pedro Francés, Mallorca y otras, anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: En las oficinas municipales, de nueve a trece horas de los días hábiles hasta el anterior de apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ibiza, 8 de febrero de 1976.—El Alcalde, Juan Cardona Tur.—1.141-A

Resolución del Ayuntamiento de Jun (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del abastecimiento de agua potable a esta población.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jun (Granada), hace saber: Que en virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en la sesión del día 27 de diciembre último, se anuncia pública subasta relativa a la ejecución de las obras de mejora del abastecimiento de agua potable a esta población, bajo el tipo de 2.248.501 pesetas.

La duración del contrato se ha señalado en seis meses, siendo la época o plazo en que se ha de prestar la obra a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en la indicada subasta, a los efectos del artículo 25-3 del Reglamento de Contratación, previa autorización.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintuno hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el Estado, a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las pliegos. En caso de que quedara desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes, a la misma hora y en las mismas condiciones y tipo que la primera.

Las proposiciones debidamente reintegradas con arreglo al impuesto sobre actos jurídicos documentados y 25 pesetas del sello municipal. Se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don José María Garrido López, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o sus sucursales, el 3 por 100 del tipo de subasta, o sea, la cantidad de 67.455 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de mejora del abastecimiento de agua potable», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las pliegos, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de carné de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de, se comprometo a ejecutar las obras de, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jun, 5 de febrero de 1977.—El Alcalde, P.S.M., el Secretario.—1.082-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Majadas (Cuenca) referente a las subastas de aprovechamientos forestales.

Rectificación, por error, del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, del día 15 de febrero de 1977, página 3720, sobre subastas de aprovechamientos forestales.

Donde dice: «Monte Ensanche de Las Majadas (lote primero) 1.304», debe decir: «Monte Ensanche de Las Majadas (lote primero) 1.330».

Donde dice: «Rincón de Los Olmos (monte particular no catalogado). Número de chopos», debe decir: «Rincón de Los Olmos (monte particular no catalogado). Número de chopos, 175, a 600 pesetas unidad, hacen un total de 105.000 pesetas».

Las Majadas, 17 de febrero de 1977.—El Alcalde, Antonio Fuentes Arcos.—1.384-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización de las calles Oyón y Cervera.

Objeto: Proyecto de urbanización de las calles Oyón y Cervera.

Tipo: 2.721.219 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses y medio.

Pagos: Mediante certificaciones.

Documentación: El pliego de condiciones, los proyectos técnicos y documentación del contrato estarán de manifiesto.

durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Unidad de Obras de Urbanización de este Ayuntamiento.

Garantías: Fianza provisional, 55.121 pesetas.

Fianza definitiva, 110.242 pesetas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la contratación de las obras de urbanización de las calles Oyón y Cervera, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometé a la realización de las obras objeto del contrato por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo establecido.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

En a de de 197

(Firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 16 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.387-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de instalación de alumbrado público en los accesos a la colonia de San Cristóbal de los Angeles.

Objeto: Subasta de obras de instalación de alumbrado público en los accesos a la colonia de San Cristóbal de los Angeles.

Tipo: 1.548.548 pesetas.

Plazo: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 28.199 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de instalación de alumbrado público en los accesos a la colonia de San Cristóbal de los Angeles, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad

Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de febrero de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.110-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de instalación de alumbrado público en el poblado «B» de Fuencarral y la antigua carretera de Madrid a Irún, entre el nudo norte y la avenida del Cardenal Herrera Oria.

Objeto: Subasta de obras de instalación de alumbrado público en el poblado «B» de Fuencarral y la antigua carretera de Madrid a Irún, entre el nudo norte y la avenida del Cardenal Herrera Oria.

Tipo: 5.007.173 pesetas.

Plazo: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 80.072 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, documento nacional de identidad número; enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de instalación de alumbrado público en el poblado «B» de Fuencarral y la antigua carretera de Madrid-Irún, entre el nudo norte y la avenida del Cardenal Herrera Oria, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Así mismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de febrero de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.107-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres (Ávila) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva con frontón.

Objeto: Contratación urgente de las obras para la construcción de una pista polideportiva con frontón.

Tipo de licitación: 750.000 pesetas, considerándose como mejores las mayores rebajas sobre dicho precio.

Comienzo de las obras: Antes de finalizar el primer trimestre del año actual.

Terminación de la obra: Antes del 31 de julio del año actual.

Fianza provisional: El 3 por 100 de la tasación, concretamente 22.500 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe en que se adjudique el contrato.

Proyectos y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, de diez a catorce horas.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

Apertura de plicas: En este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de admisión de las proposiciones ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y del Secretario de la Corporación, quien dará fe del acto.

Documentación: En pliego aparte los licitadores presentarán declaración jurada relacionada con los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carné de Empresa con responsabilidad, del documento nacional de identidad y recibo acreditativo de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

Pagos: Se efectuarán por el Ayuntamiento mediante certificación de obra, únicamente, expedidas por la Dirección Técnica, previas las formalidades contables correspondientes referidas estrictamente a la obra.

Los gastos de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado, profesión, vecino de con documento nacional de identidad número, expedido en el de y de carné de Empresa con responsabilidad número; enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los proyectos y demás documentos obrantes en el expediente para la contratación de una pista polideportiva con frontón en el municipio de Madrigal de las Altas Torres, se compromete a ejecutar las obras con estricta sujeción al proyecto técnico y condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Segunda subasta: Por el presente se anuncia también, que si la primera subasta quedara desierta, se celebrará una segunda al siguiente día hábil, transcurridos diez días también hábiles a partir del siguiente a la celebración de la primera, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y condiciones. Siendo también de cuenta del adjudicatario los gastos de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrigal de las Altas Torres, 9 de febrero de 1977.—El Alcalde, Antonio Fernández de la Mela.—1.114-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso para contratar las obras de «Restitución de la señalización horizontal de varias calles de la ciudad, III fase».

Se pone en conocimiento de los contratistas del ramo que el plazo de ejecución, anunciado en el «Boletín Oficial del

Estado», correspondiente al día 8 de febrero en curso, para las obras de «Res-titución de la señalización horizontal de varias calles de la ciudad, III fase», cuyo presupuesto asciende a 3.000.000 de pesetas, debe entenderse de ocho meses en lugar de veinte días.

Málaga, 15 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.389-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navacerrada (Madrid) por la que se anuncia subasta de obras de urbanización de las calles Magdalena y Audiencia.

Se anuncia subasta para la obra siguiente: Urbanización y servicios de las calles Magdalena y Audiencia.

Tipo para la misma, 6.559.275 pesetas. La obra se realizará en plazo de cuatro meses, a contar de la comprobación y replanteo.

Las proposiciones se presentarán en plazo de veinte días hábiles, de diez a catorce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, a partir del último anuncio oficial que se publique, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos y demás documentos relativos a las obras.

La garantía provisional será de 163.982 pesetas para tomar parte en la subasta, y la definitiva, del 5 por 100 del primer millón y el 3,50 del exceso. Esta última sobre el precio de la adjudicación, sin perjuicio de la complementaria, en su caso, de los números 5 y 6 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de, que acredita con), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha ... para la obra de, acepta en todas sus partes los pliegos de condiciones y ofrece efectuar tal obra en las condiciones estipuladas en el proyecto técnico, por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

El acto de la subasta se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento bajo mi presidencia o Concejal en que delegue al día siguiente hábil de terminación de presentación de plicas, a las doce horas.

Para el pago del contrato existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario, y se está en posesión de las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

A cada proposición se acompañará: Justificante de la garantía provisional constituida y declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

Para lo no previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones y Reglamento expresado.

Navacerrada, 4 de febrero de 1977.—El Alcalde, José Martín San Juan.—1.008-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paiporta (Valencia) por la que se anuncia subasta para la construcción de una valla de protección de la zona verde, junto a la vía férrea, en la avenida de la Independencia.

Quedan expuestos al público por plazo de ocho días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 del

mes en curso, y que han de regir en la subasta para contratar la construcción de una valla de protección de la zona verde, junto a la vía férrea, en la avenida de la Independencia.

Al propio tiempo, y sin perjuicio de que durante dicho plazo puedan presentarse reclamaciones contra los mencionados pliegos, las cuales habrán de ser resueltas, en sus caso, por la Corporación, se anuncia la convocatoria de subasta, cuyo contenido es el siguiente:

Objeto y tipo: Construcción de una valla de protección de la zona verde, junto a la vía férrea, en la avenida de la Independencia, por un tipo, a la baja, de noventa y seis y cinco mil cuatrocientas sesenta (965.460) pesetas.

Plazo y pago: El plazo para realizar las obras es de un mes. El pago se efectuará, contra certificación de obras, con cargo al presupuesto ordinario.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto, junto con el proyecto técnico y demás documentación, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: Veintiocho mil novecientos sesenta y cuatro (28.964) pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento (6 por 100) del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura: A las dieciocho horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad de obrar y jurídica, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha, a cuyos efectos hace constar que acepta íntegramente sus condiciones, contenidas en el pliego y demás documentos incorporados, se compromete a su ejecución por el precio (en letra) de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Paiporta, 1 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.167-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de piscinas para adultos en el Parque el Sotillo, de esta ciudad.

Objeto del contrato: Obras de construcción de piscinas para adultos en el Parque el Sotillo, de esta ciudad.

Tipo de licitación: Será el de 16.158.379 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Será de seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto al público en la Sección 1.ª de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

Garantías: La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 160.781 pesetas; y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario será con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: En la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

Apertura de plicas: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece ho-

ras del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obras, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de obras de construcción de piscinas para adultos, en el Parque el Sotillo, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.
b) Bajo su responsabilidad, declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta, así como carné de Empresa con responsabilidad y clasificación de contratista.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 9 de febrero de 1977.—El Secretario.—1.129 A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua potable y saneamiento en el barrio del Cristo del Otero de esta ciudad.

Objeto del contrato: Obras de abastecimiento de agua potable y saneamiento en el barrio del Cristo del Otero de esta ciudad.

Tipo de licitación: Será el de 33.278.013 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto al público en la Sección 1.ª de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

Garantías: La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 246.390 pesetas, y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario será con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: En la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

Apertura de plicas: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) tomar parte en la subasta de las obras de abastecimiento de agua potable y saneamiento en el barrio del Cristo del Otero, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.
b) Bajo su responsabilidad, declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta, así como carné de Empresa con responsabilidad y clasificación de contratista.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Palencia, 9 de febrero de 1977.—El Secretario.—1.130-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salcedo (Alava) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Consistorial y viviendas en comunión de este Municipio.

I. **Objeto del contrato:** La adjudicación, mediante concurso, de las obras de construcción de Casa Consistorial y viviendas en comunión de este Municipio.

II. **Tipo de licitación:** Ocho millones doscientas treinta y tres mil cuatrocientas sesenta y cinco pesetas con cuarenta céntimos (8.233.465,40 pesetas).

III. **Plazo de ejecución de las obras:** Nueve meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo, que se efectuará necesariamente dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación definitiva.

IV. **Exposición de los pliegos:** Los pliegos, Memorias, proyectos y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, que en el caso de presentarse reclamaciones dentro del plazo reglamentario quedará sin efecto el presente concurso.

V. **Garantías-fianzas:** Provisional, pesetas 158.502, y definitiva, 317.004 pesetas.

VI. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, de conformidad al modelo que al final se inserta y conjuntamente con la totalidad de la documentación que se señala en el pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento de Salcedo, hasta las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

VII. **Apertura de pliegos:** Se efectuará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento de Salcedo, a las doce horas del día siguiente al último hábil para la recepción de proposiciones, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, con domicilio, calle, provisto del documento nacional de identidad, expedido en en nombre propio (o en la representación de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de Casa Consistorial y viviendas en comunión, Ayuntamiento de Salcedo, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Salcedo, 18 de febrero de 1977.—El Alcalde, José Abastas Terán.—1.378-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de urbanización del camino de las Gavias.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca la siguiente subasta:

Objeto del contrato: La ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización del camino de las Gavias.

Tipo de licitación: Siete millones doscientas cincuenta y cinco mil seiscientos veintisiete pesetas con diecisiete céntimos.

Duración del contrato: Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de seis meses, contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva de las obras.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, en sobres cerrados.

En las proposiciones, que se referirán a la totalidad de las obras, los concursantes podrán:

- Cubrir el tipo de licitación.
- Consignar la baja que tengan por conveniente sobre el tipo de licitación.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de la Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que venza el plazo de presentación de pliegos.

Documentos: Además del documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional por el importe que después se señala, deberá acompañarse a cada proposición el carné de Empresa con responsabilidad y documento acreditativo de estar al corriente del pago de los seguros sociales. Asimismo deberá unirse declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguno de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Fianza provisional: Ciento treinta mil pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el precio en que se adjudique el remate.

Pago: El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho al contratista por la Depositaria Municipal, contra certificación de obras ejecutadas expedida por el Técnico Director de las mismas.

El proyecto, los pliegos de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 197, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, por sí (o en representación de), enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de urbanización del camino de las Gavias, cuya subasta ha sido anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

San Cristóbal de La Laguna, 10 de febrero de 1977.—El Secretario general.—1.086-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de repavimentación de la calle Heraclio Sánchez.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca la siguiente subasta:

Objeto del contrato: La ejecución de las obras comprendidas en el proyecto

de repavimentación de la calle Heraclio Sánchez.

Tipo de licitación: Cinco millones seiscientos dos mil setecientos ochenta y nueve pesetas.

Duración del contrato: Las obras habrán de realizarse en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva de las obras.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, en sobres cerrados.

En las proposiciones, que se referirán a la totalidad de las obras, los concursantes podrán:

- Cubrir el tipo de licitación.
- Consignar la baja que tengan por conveniente sobre el tipo de licitación.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de la Corporación a las doce horas del día hábil siguiente al en que venza el plazo de presentación de pliegos.

Documentos: Además del documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional por el importe que después se señala, deberá acompañarse a cada proposición el carné de Empresa con responsabilidad y documento acreditativo de estar al corriente del pago de los seguros sociales. Asimismo deberá unirse declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Fianza provisional: Ciento noventa mil pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el precio en que se adjudique el remate.

Pago: El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho al contratista por la Depositaria Municipal, contra certificación de obras ejecutadas expedida por el Técnico Director de las mismas.

El proyecto, los pliegos de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 197, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar por sí (o en representación de), enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de repavimentación de la calle Heraclio Sánchez, cuya subasta ha sido anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

San Cristóbal de La Laguna, 10 de febrero de 1977.—El Secretario general.—1.087-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de repavimentación y remodelación de la avenida de la Trinidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca la siguiente subasta:

Objeto del contrato: La ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de repavimentación y remodelación de la avenida de la Trinidad.

Tipo de licitación: Veintiún millones setecientos setenta mil doscientas treinta y cuatro pesetas.

Duración del contrato: Las obras habrán de realizarse en el plazo de cuatro meses, contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva de las obras.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, en sobres cerrados.

En las proposiciones que se refieran a la totalidad de las obras, los concurrentes podrán:

- a) Cubrir el tipo de licitación.
- b) Consignar la baja que tengan por conveniente sobre el tipo de licitación.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de la Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al que venza el plazo de presentación de pliegos.

Documentos: Además del documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional por el importe que después se señala, deberá acompañarse a cada proposición el carné de Empresa con responsabilidad y documento acreditativo de estar al corriente del pago de los seguros sociales. Asimismo deberá unir declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Fianza provisional: Ciento noventa mil pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el precio en que se adjudique el remate.

Pago: El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho al contratista por la Depositaria Municipal contra certificación de obras ejecutadas, expedida por el técnico Director de las mismas.

El proyecto, los pliegos de condiciones y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones que se presentaren se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de 197..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, por sí o en representación de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de repavimentación y remodelación de la avenida de la Trinidad, cuya subasta ha sido anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas

(Fecha y firma del proponente.)

San Cristóbal de la Laguna, 10 de febrero de 1977.—El Secretario general.—1.038-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés convoca subasta de las obras co-

nocidas como «Acceso barrio Castanyet», o también como «Prolongación y urbanización de la carretera de Castanyet a la de San Hilario», de acuerdo con el siguiente contenido:

1. **Objeto:** La presente subasta tiene por objeto la realización de las obras «Acceso barrio Castanyet», denominadas también «Prolongación y urbanización de la carretera de Castanyet a la de San Hilario».

2. **Tipo de licitación:** Se señala como tipo máximo el de tres millones ciento noventa y cinco mil trescientas cuarenta y siete (3.195.347) pesetas, cuya cantidad podrá mejorarse, señalando en la proposición o plica cantidad inferior.

3. **Duración del contrato:** El plazo de ejecución de las obras se señala en seis meses, contados del día siguiente hábil al de efectuado el replanteo. Los pagos tendrán lugar en la forma indicada en el pliego de condiciones.

4. **Oficina donde están de manifiesto los pliegos:** El proyecto técnico, pliego de condiciones, mejoras y demás documentos se hallan a disposición del público en las oficinas municipales, donde podrán ser consultados por los interesados desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación.

5. **Garantía provisional:** Setenta y tres mil novecientos siete (73.907) pesetas.

6. **Garantía definitiva:** Se fija en el 4 por 100 del precio de remate.

7. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (según cuál sea el último publicado) número de fecha para contratar las obras de «Acceso barrio Castanyet», conocidas también como «Prolongación y urbanización de la carretera de Castanyet a la de San Hilario».

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de setenta y tres mil novecientos siete (73.907) pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio el de (en letra y cifra) pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones de la misma se deriven, como licitante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del licitador.)

8. **Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según cual sea el último, en las oficinas municipales, desde las once a las catorce horas.

9. **Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** En el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según cual sea el último.

10. Para los pagos que deban efectuarse hay consignada cantidad suficiente en el presupuesto extraordinario número 4. Han sido recabadas y obtenidas todas las autorizaciones precisas.

Santa Coloma de Farnés, 7 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.060-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de servicios en la calle Crucero Baleares de esta ciudad.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Crucero Baleares de esta ciudad.

El tipo fijado para la licitación es de 4.392.778 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras es de tres meses. La fianza provisional es de 84.373 pesetas, y la definitiva, de 168.747 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios en la calle Crucero Baleares de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 7 de enero de 1977.—El Alcalde, Fernando de Parias Merry.—1.132-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de servicios de la plaza de Heliópolis de esta ciudad.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se anuncia subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios de la plaza de Heliópolis de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es de 4.430.857,85 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses. La fianza provisional es de 85.040 pesetas, y la definitiva, de 170.080 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de servicios de la plaza de Heliópolis, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan..... (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 7 de enero de 1977.—El Alcalde, Fernando de Parias Merry.—1.134-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la pavimentación en la calle Tejares.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación en la calle Tejares.

El tipo fijado para esta licitación es de 4.513.334 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses. La fianza provisional es de 86.483 pesetas, y la definitiva, de 172.966 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación en la calle Tejares, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de

..... (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 7 de enero de 1977.—El Alcalde, Fernando de Parias Merry.—1.135-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación y acondicionamiento del Colegio Nacional «Cristóbal Colón».

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 26 de enero del presente año, se convoca subasta pública para contratar las obras de reparación y acondicionamiento del Colegio Nacional «Cristóbal Colón», de acuerdo con el proyecto aprobado, cuyo importe asciende a la suma de 9.445.505 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente administrativo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Enseñanza de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en la subasta deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañado del resguardo de la fianza provisional.

El plazo de duración del contrato será el de seis meses a partir del siguiente al de replanteo de la obra, conforme determinan los pliegos de condiciones. La garantía provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 175.000 pesetas, las cuales podrán ingresar en las arcas municipales o en la Caja General de Depósito, en metálico, aval bancario, efectos públicos del Estado o en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que ha de constituir el rematante será de 300.000 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al presupuesto extraordinario número 26.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto.

En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales en el mismo acto de la subasta, se verificará la adjudicación por pujas a la llana durante quince minutos, y si subsistiera el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en, contrata con el

excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de reparación y acondicionamiento del Colegio Nacional «Cristóbal Colón», conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja del por ciento (en letra) en el importe de pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán en cada especie y categoría los obreros por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 17 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.401-A.

Resolución del Servicio Agrario de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia subasta para venta de cebada.

Se convoca subasta para la venta de dos lotes de cebada procedentes de producción de las fincas del Servicio Agrario Provincial, siendo el primer lote de 28.000 kilogramos de cebada «caballar» y el segundo de 72.000 kilogramos de cebada «cervecera», por el tipo mínimo de 9,10 pesetas el kilogramo para el primer lote y de 9,30 pesetas para el segundo.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 10.192 pesetas para la cebada caballar y de 26.784 pesetas para la cebada «cervecera».

Las plicas se presentarán en las oficinas del Servicio Agrario Provincial, situadas en la Granja-Escuela «José Antonio», Camino Viejo de Zaratán, sin número, Valladolid, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a trece horas y la apertura se verificará a las doce treinta horas del día siguiente hábil en el mismo lugar, donde también se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

La entrega de la cebada se realizará en la finca Granja-Escuela «José Antonio», de Valladolid, cargada sobre camión del adquirente, quedando éste obligado, al pago del precio resultante en el momento de entrega de la mercancía.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número ... actuando en nombre, enterado del anuncio de subasta publicado por el Servicio Agrario de la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha ... se ofrece a adquirir la cebada del lote tipo «caballar» por el precio de pesetas el kilogramo y/o la del lote tipo «cervecera» por el precio de pesetas el kilogramo, cereal procedente de las fincas del Servicio Agrario Provincial, y con arreglo al pliego de condiciones que rige esta licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 31 de enero de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, J. A. Cendón Tadeo.—El Gerente del Servicio, A. Bermejo Zuazúa.—1.137-A.